



Buenos Aires, 23 de Enero de 2018

**CIRCULAR CON CONSULTA N°13**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N° LP 57/2017**

**OBRA: "REMODELACIÓN ESTACIÓN BARADERO – RAMAL RETIRO – ROSARIO  
LÍNEA GRAL MITRE"**

**ADIF;** Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

**CONSULTA N° 1**

En el pliego de la licitación de referencia indica la capacidad de contratación del RNCOP en Obras de Ingeniería.

Queremos saber si aceptan la capacidad de contratación del RNCOP en Especialidad.

**RESPUESTA N° 1**

Remitirse a la circular sin consulta N°5

**CONSULTA N° 2**

Por favor especificar cuál es el ritmo de ejecución promedio mensual requerido, ya que no aparece. Pliego de Condiciones Particulares, página 31:

El Oferente deberá adjuntar a su oferta la siguiente información:

- Experiencia en obras de volumen similar en los últimos CINCO (5) años. El ritmo de ejecución promedio mensual requerido, se podrá acreditar mediante una obra de infraestructura ferroviaria

**RESPUESTA N° 2**

El ritmo de ejecución promedio mensual requerido es de \$600.000 por mes..

**CONSULTA N° 3**

Por favor especificar que coeficientes de actualización se deberán usar para actualizar los montos de obra/facturación de las obras utilizadas para certificar Volumen anual de obras y Ritmo de ejecución promedio mensual.

**RESPUESTA N° 3**



Los montos contractuales podrán actualizarse utilizando el tipo de cambio (dólar / pesos) vendedor del Banco Nación Argentina.

**CONSULTA N° 4**

El ítem 1.1.6 Andenes Provisorios (Proyecto Ejecutivo) dice cantidad 1,00, pero no hay andenes provisorios en la obra. O lo retiraran de la planilla de cotización?

**RESPUESTA N° 4**

Remitirse a la Circular con consulta N° 11

**CONSULTA N° 5**

En el ítem ejecución de mampostería de 0,3 a la vista junta ferrocarril dice Unidad: m3. Se debe cotizar m3 o m2?

**RESPUESTA N° 5**

Se cotizará en la unidad presentada (m3)

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística  
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Guillermo Puentes

Gerente de Ingeniería  
ADIF Sociedad del Estado